

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas del jueves veinticuatro de julio de dos mil catorce, a convocatoria de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia, se reunieron los Integrantes del Pleno del Consejo Estatal de Familia en el Salón de Gabinete de Casa Jalisco, ubicada en Avenida Manuel Acuña número 2624 de la colonia Ladrón de Guevara, para llevar a cabo la Décimo Segunda Sesión Ordinaria a que se refiere el artículo 21, del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia.

ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la licenciada Balbina Villa Martínez, con la facultad que le confiere el artículo 15, fracción II, del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia, procedió al desahogo de la sesión, dando a conocer el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el tres de julio de dos mil catorce y la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el diecinueve de julio de dos mil catorce.
5. Expedientes administrativos a consideración:

JEFATURA DE CUSTODIA.**REMISIÓN A FISCALÍA DEL ESTADO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO POR RAZON DE COMPETENCIA TERRITORIAL A CONSEJO MUNICIPAL.**

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **MENOR DE EDAD** (.....). Presentación del caso para propuesta de remisión por conducto de fiscalía al Consejo Municipal de Familia de Guadalajara, Jalisco.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) Años.

Averiguación Previa: (.....) .

Fecha En Que Se Puso A Disposición: (.....) de (.....) Del (.....)

Municipio Donde Ocurrieron Los Hechos: Guadalajara, Jalisco

Delito: Robo

Albergue: Alcance Victoria

RADICACIONES DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....). **Menor DE EDAD** (.....). Presentación del caso para informe de puesta a disposición por parte de fiscalía, radicación del asunto ante el Consejo y las acciones a emprender por parte de las áreas jurídicas, trabajo social y psicología

ANTECEDENTES

Averiguación Previa: (.....)

Fecha de Puesta a Disposición: (.....) DE (.....) DEL (.....)

Número del Oficio de la Puesta a Disposición: (.....)

CABE HACER MENCIÓN QUE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA YA SE SOLICITARON A FISCALIA.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....). **MENOR DE EDAD:** (.....)Y/O (.....).

Presentación del caso para informe de puesta a disposición por parte de fiscalía, radicación del asunto ante el Consejo y las acciones a emprender por parte de las áreas jurídicas, trabajo social y psicología.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**ANTECEDENTES****Edad:** (.....) Años.**Averiguación Previa:** (.....).**Fecha En Que Se Puso A Disposición:** (.....) del (.....).**Municipio Donde Ocurrieron Los Hechos:****Generador de Violencia:** familiares**Delito:** abandono**Albergue:** "Hogares de la Caridad"

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....). **Menores DE EDAD** (.....) **Y** (.....). Presentación del caso para informe de puesta a disposición por parte de fiscalía, radicación del asunto ante el Consejo y las acciones a emprender por parte de las áreas jurídicas.

ANTECEDENTES:**Edad:** (.....) Y (.....) Años.**Averiguación Previa:** (.....).**Fecha En Que Se Puso A Disposición:** (.....) De (.....) Del (.....).**Municipio Donde Ocurrieron Los Hechos:** El Salto, Jalisco.**Generador De Violencia:** La C. (.....)**Delito:** Omisión De Cuidados Y Violación Sexual.**Albergue:** "(.....) se encuentra bajo el cuidado de "Hogar Cabañas" y (.....) se encuentra bajo el cuidado de "Casa Hogar y Comedor para Niños en Victoria".**AUTORIZACIÓN DE REINTEGRACIONES.**

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menores DE EDAD** (.....) **Y** (.....) **DE APELLIDOS** (.....). Presentación del caso para resolver solicitud de la Abuela Materna (.....), a efecto de obtener la custodia de sus nietos y ratificar el convenio ante la autoridad judicial.

ANTECEDENTES**Edad:** (.....) Años y (.....) Año.**Averiguación Previa:** Acta de Hechos; (.....).**Fecha A Disposición:** (.....) de (.....)(.....).**Lugar Hechos:** Avenida López Mateos a la altura del**Poblado de San Agustín, Tlajomulco de Zúñiga.****Generador De Violencia:** Madre Biológica; (.....) y su Pareja Sentimental; (.....).**Progenitores:** (.....).**Delito:** Abandono de Familiares.**Albergue O Ubicacion Actual:** Casas Hogar; ESCALAR. ((.....)) y SUEÑOS y ESPERANZAS. ((.....))

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor DE EDAD** (.....). Presentación del caso para resolver solicitud de la Tía materna (.....), a efecto de obtener la custodia de su sobrino y ratificar el convenio ante la autoridad judicial.

ANTECEDENTES:**Edad:** (.....) años de edad.**Averiguación Previa:** (.....).**Fecha a Disposición:** (.....) de (.....) de (.....).**Lugar de Hechos:** Sayula, Jalisco.**Generador de Violencia:** Progenitora (.....)**Progenitora:** C. (.....).**Albergue:** Niños y Jóvenes A.B., A.C.**Delito:** Maltrato Infantil por parte de su progenitora. En la foja 45 de la averiguación previa el menor de edad manifestó que su mamá abusaba sexualmente de él y el amante de su madre también abusó de él frente a ella. Un jardinero lo violó en 5 ocasiones y un soldado o policía también.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Solicitante de Custodia: Tía Materna (.....).

SOLICITUDES DE CUSTODIA:

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para llevar a cabo estudios de psicología y trabajo social encaminados a obtener la custodia a favor de la bienhechora la C. (.....), y, asimismo, autorizar que el menor de edad salga del albergue niños y Jóvenes A.B; A.C. para que pase el periodo vacacional durante el mes de (.....) y (.....) en el domicilio ubicado en (.....)(.....), en (.....), Jalisco.

ANTECEDENTES:

Edades: (.....) Años De Edad.

Averiguación Previa: (.....). Guadalajara, Jalisco.

Fecha De Disposición: (.....) De (.....) De (.....) Y Se Delega Al Cabañas (.....) De (.....) De (.....). Cabañas Informa Que no se encuentra Albergado y se da aviso al M.P. El (.....)(.....) . (.....).

Lugar De Hechos: Tonalá, Jalisco.

Generador De Violencia: (.....) y (.....)

Albergue: Niños Y Jóvenes A.B.P

Delito: Robo Calificado (Por Los Progenitores) y Maltrato Infantil.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad** (.....). Presentación del caso para resolver la solicitud de la menor de edad de ser reintegrada con su madre quien fue generadora de violencia, manifestación que realizó al personal de este consejo, en cumplimiento a la aceptación de la conciliación dictada el (.....) de (.....) de dos mil (.....), dentro de la queja (.....), por la Quinta Visitaduría General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la que consistió en recabar la opinión de (.....), respecto quién debía asumir su custodia hasta en tanto se resolviera su situación jurídica o alcance la mayoría de edad.

ANTECEDENTES

Menor de Edad: (.....)

Edad: (.....)Años.

Averiguación Previa: (.....)

Fecha en que se puso a Disposición: (.....) de (.....) del (.....).

Municipio donde Ocurrieron Los Hechos:

Generador de Violencia: Progenitora (.....).

Delito: Maltrato.

Albergue: Con fecha (.....) de (.....) de (.....), se otorgó la Custodia a la tía Materna, la C. (.....), sin embargo la menor de edad escapó del domicilio, desconociéndose actualmente el paradero.

SOLICITUDES DE PERMISOS:

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menores de edad:** (.....) Y (.....). Presentación del caso para autorizar la salida de los pupilos del albergue Villas Miravalle el día (.....) de (.....) de (.....), para convivir con su hermana mayor (.....), con motivo del cumpleaños de la menor de edad (.....), retornándola el mismo día al albergue.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) y (.....) años respectivamente

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: El Salto, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....) y/o (.....)

Progenitora: (.....) y/o (.....).

Albergue: Villas Miravalle

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Delito: Abandono de Familiares

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para autorizar la solicitud de pase de visita que hace la C. (.....) en su escrito de Solicitud de Custodia. Con fecha (.....) de (.....) se llevó a cabo la Visita Asistida entre la menor de edad y progenitora en el albergue el Refugio, con resultados favorables, ya que existió empatía entre ambas.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) años

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: Guadalajara, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....).

Progenitores: (.....) y (.....).

Albergue: El Refugio.

Delito: Maltrato y Omisión de Cuidados.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para autorizar **PASE DE CONVIVENCIA**, a los Señores (.....), hermano de la abuela paterna y (.....), quienes estuvieron a cargo de ella hasta el año 2012 y por problemas de salud y edad avanzada informan que les es imposible solicitar la Custodia. Los resultados de la a Visita Asistida tuvieron resultados favorables, ya que existió empatía.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) años de edad.

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: Poncitlán, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....) (pareja sentimental de la abuela (.....))

Progenitores: (.....) y (.....).

Albergue: Casa Hogar Cien Corazones.

Delito: Abuso Sexual.

JEFATURA DE TUTELA.**RATIFICACIONES DEL CONSENTIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO.****DECLARATORIA DE PROCEDENCIA:**

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....) (PROCEDENCIA).

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 03 de El Salto, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizaron los menores de edad (.....) Y (.....), de su menor hija (.....) (PROCEDENCIA).

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Cocula, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hijo (.....) (PROCEDENCIA).

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Cocula, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....) (PROCEDENCIA).

DECLARATORIA DE IMPROCEDENCIA:

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 11 de Tonalá, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hijo (.....) (IMPROCEDENCIA).

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para autorizar la salida del albergue ANABEL DE VALLEJO y convivan con su hermana (.....) por el periodo vacacional de verano del (.....) de (.....)(.....) de (.....) del año en curso en el domicilio (.....) No (.....), en (.....), Jalisco.

EDAD: (.....)AÑOS

FECHA EN QUE SE PUSO A DISPOSICION: (.....) de (.....) del (.....).

MUNICIPIO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS: Chapala, Jalisco.

GENERADOR DE VIOLENCIA: Progenitores.

DELITO: Violencia Física y Psicológica.

ALBERGUE: Anabel de Vallejo.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....)**Menores de edad:** (.....),(.....)**DE APELLIDOS** (.....),(.....),(.....)**Y** (.....) **DE APELLIDOS** (.....). Presentación del caso para autorizar **PASE DE VISITA**, para que las menores de edad que se encuentran bajo cuidado de sus abuelos, puedan visitar a sus hermanos que se encuentran albergados en la ciudad de la Alegría, Paipid.

ANTECEDENTES

Edad: (.....),(.....),(.....) y (.....)años de edad.

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....).

Lugar de Hechos: Guadalajara, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....)y (.....).

Progenitores: (.....)y (.....).

Albergue: Ciudad de la Alegría.

Delito: Atentados al pudor y omisión de cuidados.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menores de edad:** (.....) **Y** (.....)Presentación del caso para autorizar **SALIDA VACACIONAL** de los menores de edad con sus padrinos, por lo que Nicandro Nahú López Pérez, Director de la Casa Hogar Ciudad de la Alegría informa a esta Dependencia la salida de vacaciones de los menores bajo su Custodia.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) y (.....) años respectivamente.

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: Tonalá, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....).

Progenitores: (.....).

Albergue: Ciudad de la Alegría.

Delito: Abandono de Familiares.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**JEFATURA DE ADOPCIONES.**

EXPEDIENTE S.A. (.....)Se declare la idoneidad para llevar a cabo la adopción de (.....), toda vez que la señora (.....) reúne los elementos económicos y emocionales para llevar a cabo un trámite de adopción.

SOLICITANTE(S):

Mara (.....)

FECHA DE NACIMIENTO:

(.....) de (.....) de (.....)

OCUPACIÓN:

Licenciada en Psicología con Maestría en Desarrollo Humano. Psicoterapeuta Gestalt. Labora en la Universidad La Salle Saltillo y en la Escuela Montessori de Saltillo.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para autorizar que el menor de edad salga del albergue Villas Miravalle y pase el periodo vacacional de verano del (.....) de (.....) al (.....) de (.....) de (.....), en el domicilio de su hermana (.....) con el objeto de fortalecer lazos afectivos.

Fecha de Nacimiento: (.....) de (.....) De (.....)

Averiguación Previa: (.....)

Fecha Puesta a Disposición: (.....)De (.....) De (.....)

Municipio Donde Se Generaron Los Hechos: Guadalajara, Jalisco

Generador de Violencia: Su Progenitora, La C. (.....)

Delito: Abandono.

Albergue: Hogar De Transición Villas Miravalle.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para autorizar la salida de la menor de edad del albergue Oasis de la Niñez y pueda pasar vacaciones por el periodo del (.....) de (.....) al (.....) de (.....)de (.....), en el domicilio de la señora (.....).

ANTECEDENTES

Edad: (.....) Años

Fecha En Que Se Puso A Disposición: (.....)(.....) del (.....).

Municipio Donde Ocurrieron Los Hechos: Tlaquepaque, Jalisco.

Generador De Violencia: Progenitor.

Delito: Maltrato / psicológico y físico.

Albergue: Oasis De La Niñez

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menores de edad:** (.....) Y (.....). Presentación del caso para que una vez que termine el periodo vacacional la menor de edad se ingresada a otra institución por lo que se solicita se autorice el CAMBIO DE INTERNADO al internado Beatriz Hernández.

ANTECEDENTES

Edad: (.....)y (.....)años de edad respectivamente.

Averiguación Previa: (.....)/(.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....).

Progenitora: (.....).

Albergue: Santa María del Tepeyac

Delito: Maltrato al Infante.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para que se autorice se entreguen las cartas dirigidas a Jonathan de los Señores (.....) y (.....), así como que se autorice trabajar con el menor de edad para conocer que siente por los Señores.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) años
Averiguación Previa: (.....)
Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)
Lugar de Hechos: Lagos de Moreno, Jalisco
Padres adoptivos: (.....) y (.....).
Albergue: Villas Miravalle
Delito: Abandono

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para informar que el menor de edad se encuentra actualmente en WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe para establecer lineamientos a seguir.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) años de edad.
Averiguación Previa: (.....)
Fecha a Disposición: (.....) de (.....) de (.....)
Lugar de Hechos: Zapopan, Jalisco.
Generador de Violencia: (.....) y (.....)
Progenitora: (.....) y (.....)
Albergue: WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe
Delito: Maltrato por omisión de Cuidados.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....),(.....) Y (.....). Presentación del caso para informar que los menores de edad se encuentran actualmente en WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe para establecer lineamientos a seguir.

ANTECEDENTES

Edad: (.....),(.....) y (.....)respectivamente.
Averiguación Previa: (.....)
Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)
Lugar de Hechos: Guadalajara, Jalisco.
Generador de Violencia: (.....)Progenitora.
Progenitora: (.....)Progenitora
Albergue: WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe
Delito: Maltrato por omisión de Cuidados.

6. ASUNTOS VARIOS

Presentación de petición de la representante legal en México de CHILDREN'S HOUSE INTERNATIONAL, en el que solicita que dicho organismo sea tomado en consideración a efecto de llevar a cabo trámites de adopción internacional de pequeños con discapacidad del estado de Jalisco.

Presentación del caso del menor de edad (.....), que se encontraba albergado en La Gran Familia, de Zamora, Michoacán, y establecer lineamientos a seguir.

7. CLAUSURA DE SESIÓN.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

1. **LISTA DE ASISTENCIA.** Para el desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 30 del reglamento interno, la Secretaria Ejecutiva, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **PRESIDENTA.** Lic. María Cristina Ramírez Muñoz en representación de la Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval.
2. **SECRETARIA EJECUTIVA.** Lic. Balbina Villa Martínez.
3. **CONSEJERA PÚBLICA REPRESENTANTE DE HOGAR CABAÑAS:** Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez.
4. **CONSEJERA PÚBLICA REPRESENTANTE DEL IJAS:** Sra. Gloria Erika Cid Galindo.
5. **CONSEJERA CIUDADANA:** Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño.
6. **CONSEJERA CIUDADANA:** Psic. Arminda Aranda Patrón.
7. **CONSEJERA CIUDADANA:** Psic. Alba Gloria Arias Ibáñez.
8. **CONSEJERO CIUDADANO:** Mtro. Dionisio Núñez Verdín.-----

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. Una vez que la Secretaria Ejecutiva tomó lista de asistencia, se constata que se encuentran **SEIS de SEIS** de los otros miembros del Consejo, por lo que verificado el quórum legal, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interno, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura y somete a consideración del Pleno, el orden del día de la presente sesión. Acto seguido se delibera el asunto.-----

PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el orden del día de la presente sesión. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN. Sobre el particular, la Secretaria Ejecutiva procede a la lectura y somete a su aprobación, las actas derivadas de la Décima Primera Sesión Ordinariacelebrada el día (.....)(.....) de (.....) de (.....) y la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el (.....) de (.....)de (.....).

PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el acta derivada de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Familia de Jalisco, celebrada el día (.....)(.....) de (.....)de (.....)y la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el (.....) de (.....) de dos mil (.....).EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-- - - -----

5. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS A CONSIDERACIÓN. A continuación, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, da cuenta con los expedientes administrativos derivados de la **JEFATURA DE CUSTODIA.**

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....). **MENOR DE EDAD** (.....). Presentación del caso para propuesta de remisión por conducto de fiscalía al Consejo Municipal de Familia de Guadalajara, Jalisco.

ANTECEDENTES
Edad: (.....)Años.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**Averiguación Previa:** (.....).**Fecha En Que Se Puso A Disposición:** (.....) De (.....) Del (.....)**Municipio Donde Ocurrieron Los Hechos:** Guadalajara, Jalisco**Delito:** Robo**Albergue:** Alcance Victoria

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Toda vez que del análisis de las actuaciones, se aprecia que los hechos en agravio del menor de edad acaecieron GUADALAJARA JALISCO, según se desprende de los hechos narrados en la averiguación previa, en consecuencia, toda vez que existe CONSEJO MUNICIPAL DE FAMILIA DE GUADALAJARA le corresponde la COMPETENCIA LEGAL POR RAZON DE TERRITORIO, PARA conocer del asunto relativo al menor de edad (.....), de conformidad con los artículos 19 fracción IV, 39 y 42 fracciones V y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y 2, 4, 12, fracciones VII y XIII del Reglamento del Consejo de Familia de Guadalajara, por lo anterior, deberá girarse atento oficio a Fiscalía General del Estado para que por su conducto, tenga a bien remitir el asunto que nos ocupa al Consejo Municipal de Familia de Guadalajara para su avocamiento. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RADICACIONES DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO** (.....). **Menor DE EDAD** (.....).

Presentación del caso para informe de puesta a disposición por parte de fiscalía, radicación del asunto ante el Consejo y las acciones a emprender por parte de las áreas jurídicas, trabajo social y psicología

ANTECEDENTES**Averiguación Previa:** (.....)**Fecha de Puesta a Disposición:** (.....) DE (.....) DEL (.....)**Número del Oficio de la Puesta a Disposición:** (.....)

CABE HACER MENCIÓN QUE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA YA SE SOLICITARON A FISCALIA.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el acuerdo dictado por la Secretaria Ejecutiva en el expediente administrativo que nos ocupa, mediante el cual declara la competencia del Consejo Estatal de Familia para conocer del asunto, toda vez que la menor de edad fue puesta a disposición en una casa hogar por orden del Agente del Ministerio Público, por lo que se deberán tomar las medidas pertinentes de las áreas jurídica, de trabajo social y a la de psicología a efecto de que tutelen el interés superior de la menor de edad y se resuelva su situación jurídica.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Por último, del análisis de las constancias que integran el expediente administrativo que nos ocupa, se advierte que desde la época en que el Agente del Ministerio Público puso a disposición de este Consejo a la menor de edad hasta el día de hoy, existió dilación en resolver la situación legal de la citada menor de edad, sin que haya causa legal que justificara la omisión de tutelar el interés superior de la pupila; en consecuencia, se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en términos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, levante constancia en la que certifique la inactividad procesal del expediente administrativo y dé cuenta de dicha circunstancia al área de Contraloría Interna del Sistema DIF Jalisco, para los efectos legales conducentes.

Tomando en consideración lo anterior, se faculta a la Secretaria Ejecutiva a efecto de que implemente las medidas administrativas para llevar mejor control de la correspondencia dirigida al Consejo Estatal de Familia. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....). **MENOR DE EDAD: N.N** (.....)**Y/O** (.....).Presentación del caso para informe de puesta a disposición por parte de fiscalía, radicación del asunto ante el Consejo y las acciones a emprender por parte de las áreas jurídicas, trabajo social y psicología.

ANTECEDENTES**Edad:** (.....)Años.**Averiguación Previa:** (.....).**Fecha En Que Se Puso A Disposición:** (.....) del (.....).**Municipio Donde Ocurrieron Los Hechos:****Generador de Violencia:** familiares**Delito:** abandono**Albergue:** "Hogares de la Caridad"

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Toda vez que el Albergue denominado Hogares de la Caridad, comunicó que la menor de edad (.....), fue puesta a disposición, circunstancia que no fue comunicada en su momento al Consejo Estatal de Familia por parte del Ministerio Público; por tanto a efecto de tutelar el interés superior de la menor de edad, se ordena radicar el asunto, por lo que se aprueba el acuerdo dictado por la Secretaria Ejecutiva en el expediente administrativo que nos ocupa, mediante el cual declara la competencia del Consejo Estatal de Familia, por lo que se deberán tomar las medidas pertinentes de las áreas jurídica, de trabajo social y a la de psicología a efecto de que tutelen el interés superior de los menores de edad y se resuelva su situación jurídica.

Por otra parte, gírese oficio al Agente del ministerio público que integra la indagatoria correspondiente, con el objeto de que a la brevedad remita copias certificadas de la misma en el que obre el acuerdo de auxilio y protección de la menor de edad y la orden de quedar a disposición de Consejo Estatal de Familia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....). **Menores de edad** (.....) **Y** (.....). Presentación del caso para informe de puesta a disposición por parte de fiscalía, radicación del asunto ante el Consejo y las acciones a emprender por parte de las áreas jurídicas.

ANTECEDENTES:

Edad: (.....)Y (.....)Años.

Averiguación Previa: (.....).

Fecha En Que Se Puso A Disposición: (.....) De (.....) Del (.....).

Municipio Donde Ocurrieron Los Hechos: El Salto, Jalisco.

Generador De Violencia: La C. (.....)

Delito: Omisión De Cuidados Y Violación Sexual.

Albergue: "(.....) se encuentra bajo el cuidado de "Hogar Cabañas" y (.....)se encuentra bajo el cuidado de "Casa Hogar y Comedor para Niños en Victoria".

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el acuerdo dictado por la Secretaria Ejecutiva en el expediente administrativo que nos ocupa, mediante el cual declara la competencia del Consejo Estatal de Familia para conocer del asunto, toda vez que los menores de edad fueron puestos a disposición en una casa hogar por orden del Agente del Ministerio Público, y los hechos en su agravio se ubican en el domicilio dentro del Estado de Jalisco, por lo que se deberán tomar las medidas pertinentes de las áreas jurídica, de trabajo social y a la de psicología a efecto de que tutelen el interés superior de los menores de edad y se resuelva su situación jurídica.

Por último, y a virtud de la situación de violencia generada por el menor de edad (.....); en consecuencia, se ordena otorgarle terapia psicológica externa por parte del Consejo Estatal de Familia. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AUTORIZACIÓN DE REINTEGRACIONES.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menores de edad** (.....)**Y** (.....) **DE APELLIDOS** (.....). Presentación del caso para resolver solicitud de la Abuela Materna (.....), a efecto de obtener la custodia de sus nietos y ratificar el convenio ante la autoridad judicial.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) Años y (.....)Año.

Averiguación Previa: Acta de Hechos; (.....).

Fecha A Disposición: (.....) de (.....) de (.....).

Lugar Hechos: Avenida López Mateos a la altura del

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Poblado de San Agustín, Tlajomulco de Zúñiga.

Generador De Violencia: Madre Biológica; (.....)y su Pareja Sentimental; (.....).

Progenitores: (.....).

Delito: Abandono de Familiares.

Albergue o ubicación Actual: Casas Hogar; ESCALAR. ((.....)) y SUEÑOS y ESPERANZAS. ((.....))

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. En virtud de que de las constancias que integran el expediente administrativo, en específico los dictámenes de las áreas de trabajo social y psicología, se advierte que resulta viable el otorgamiento de custodia con la abuela materna la señora (.....); en consecuencia, con fundamento en los artículos 4º Constitucional, 3 punto uno y 27 de la Convención de los Derechos del Niño, 3, 4, 7, 19 y 23 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 4 y 5 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, así como 555, 558, 559, 561, 572, 588, 774, 775, 776 del Código Civil a fin de tutelar los intereses de los menores de edad, se aprueba el acuerdo que consiente la reintegración de los niños (.....) y (.....) de apellidos (.....), por lo que deberá suscribirse el correspondiente convenio de custodia, llevar a cabo su ratificación ante el Juez de lo Familiar, en la vía de jurisdicción voluntaria en términos del artículo 639 del Código Civil del Estado de Jalisco, asimismo, deberá solicitarse se confiera a la abuela materna la custodia definitiva y por último se declare el estado de minoridad.

Por otra parte, y en virtud de que los menores de edad (.....) y (.....), cuentan con su madre biológica la señora (.....), quien no se hace cargo de ellos a virtud de su problema de farmacodependencia; en consecuencia, se ordena integrar debidamente el expediente administrativo con las constancias correspondientes y turnar el asunto a la Jefatura de Tutela a efecto de presentar juicio de Pérdida de Patria Potestad, y otorgar con ello certeza jurídica a la abuela respecto de sus nietos y liberar jurídicamente a los menores de edad.

Por último, deberá darse el acompañamiento psicológico a la abuela materna que asume la custodia, y el área de trabajo social verificará las necesidades con las que cuenta la señora (.....) para poder sacar adelante a sus nietos y se le apoye para que acuda a taller de padres. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....). **Menor de edad** (.....). Presentación del caso para resolver solicitud de la Tía materna (.....), a efecto de obtener la custodia de su sobrino y ratificar el convenio ante la autoridad judicial.

ANTECEDENTES:

Edad: (.....)años de edad.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Averiguación Previa: (.....).

Fecha a Disposición: (.....)de (.....) de (.....) .

Lugar de Hechos: Sayula, Jalisco.

Generador de Violencia: Progenitora (.....)

Progenitora: C. (.....).

Albergue: Niños y Jóvenes A.B., A.C.

Delito: Maltrato Infantil por parte de su progenitora. En la foja 45 de la averiguación previa el menor de edad manifestó que su mamá abusaba sexualmente de él y el amante de su madre también abusó de él frente a ella. Un jardinero lo violó en 5 ocasiones y un soldado o policía también.

Solicitante de Custodia: Tía Materna (.....).

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. En virtud de que de las constancias que integran el expediente administrativo, en específico los dictámenes de las áreas de trabajo social y psicología, se advierte que resulta viable el otorgamiento de custodia provisional a la señora (.....), quien es tía materna, además de que el menor de edad expresó su deseo de quedar bajo su cuidado; en consecuencia, con fundamento en los artículos 4° Constitucional, 3 punto uno y 27 de la Convención de los Derechos del Niño, 3, 4, 7,19 y 23 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 4 y 5 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, así como 555, 558, 559, 561, 572, 588, 774, 775, 776 del Código Civil, a fin de tutelar los intereses del menor de edad, se aprueba el acuerdo que consiente la custodia provisional hasta en tanto se resuelve la situación jurídica del menor de edad (.....), por lo que deberá suscribirse el correspondiente convenio de custodia estableciéndose en él, además, lo relativo al otorgamiento de terapia externa por parte del Consejo Estatal; llevar a cabo su ratificación ante el Juez de lo Familiar, en la vía de jurisdicción voluntaria en términos del artículo 639 del Código Civil del Estado de Jalisco, asimismo, deberá manifestarse en ese trámite lo relativo a la expresión de consentimiento del citado menor de edad de quedar bajo el cuidado de su bienhechora, y su deseo en designar algún tutor que los represente y por último solicitar la declaratoria de estado de minoridad.

Se ordena dar seguimiento de las áreas de psicología y trabajo social con la finalidad de asegurar el sano desarrollo del menor de edad.

Por último, y a virtud de la situación de violencia que vivió el menor de edad; en consecuencia, se ordena otorgarle terapia psicológica externa por parte del Consejo Estatal de Familia. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

SOLICITUDES DE CUSTODIA:

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad** (.....).
Presentación del caso para llevar a cabo estudios de psicología y trabajo social encaminados a obtener la custodia a favor de la bienhechora la C. (.....), y, asimismo, autorizar que el menor de edad salga del albergue niños y Jóvenes A.B; A.C. para que pase el periodo vacacional durante el mes de (.....)y (.....)en el domicilio ubicado en (.....)(.....), en (.....), Jalisco.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**ANTECEDENTES:**

Edades: (.....) Años De Edad.

Averiguación Previa: (.....). Guadalajara, Jalisco.

Fecha De Disposición: (.....)De (.....)De (.....) Y Se Delega Al Cabañas (.....)De (.....) De (.....). Cabañas Informa Que no se encuentra Albergado y se da aviso al M.P. El (.....) de (.....) de (.....).

Lugar De Hechos: Tonalá, Jalisco.

Generador De Violencia: (.....)y (.....)

Albergue: Niños Y Jóvenes A.B.P

Delito: Robo Calificado (Por Los Progenitores) y Maltrato Infantil.

Como nota informativa, la Secretaria Ejecutiva expone que se tuvo conocimiento de que en el albergue niños y Jóvenes A.B; A.C, existió abuso sexual de los menores de edad que se encontraban albergados por parte de los cuidadores, y que ante tal circunstancia se procedió a la presentación de la denuncia correspondiente y a la reubicación de los pupilos del consejo en diferentes albergues.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Se tiene a la Secretaria Ejecutiva informando sobre las acciones que emprendió respecto del posible abuso sexual de los menores de edad que se encontraban en el albergue niños y Jóvenes A.B; A.C, por lo que se le instruye para que dé continuidad a la averiguación previa presentada sobre el tópico.

Por otra parte, a virtud de que el menor de edad ha expresado su deseo de convivir con la señora (.....) quien es su bienhechora; en consecuencia, se autoriza que (.....) conviva con su bienhechora por el periodo vacacional de (.....) a (.....) de dos mil (.....) en el domicilio ubicado en la calle (.....)(.....), en (.....), Jalisco.

Por otra parte, a fin de resolver sobre la viabilidad de obtener la custodia, se instruye a las áreas de trabajo social y psicología, para que realicen los trabajos pertinentes y en caso de que la solicitante de la custodia resulte viable para hacerse cargo de (.....), entonces deberá suscribirse el correspondiente convenio de custodia; llevar a cabo su ratificación ante el Juez de lo Familiar, en la vía de jurisdicción voluntaria en términos del artículo 639 del Código Civil del Estado de Jalisco, asimismo, deberá manifestarse en ese trámite lo relativo a la expresión de consentimiento del citado menor de edad de quedar bajo el cuidado de la bienhechora, y su deseo en designar algún tutor que los represente y por último solicitar la declaratoria de estado de minoridad. **EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----**

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad** (.....). Presentación del caso para resolver la solicitud de la menor de edad de ser reintegrada con su madre quien fue generadora de violencia, manifestación que realizó al personal de este consejo, en cumplimiento a la aceptación de la conciliación dictada el (.....) de (.....) de dos mil (.....), dentro de la queja (.....), por la Quinta Visitaduría General de la Comisión Estatal de Derechos

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Humanos, conciliación que propuso se recabara la opinión de (.....), respecto quién debía asumir su custodia hasta en tanto se resolviera su situación jurídica o alcance la mayoría de edad.

ANTECEDENTES

Menor de Edad: (.....)

Edad: (.....)Años.

Averiguación Previa: (.....)

Fecha en que se puso a Disposición: (.....) de (.....) del (.....).

Municipio donde Ocurrieron Los Hechos:

Generador de Violencia: Progenitora (.....).

Delito: Maltrato.

Albergue: Con fecha (.....) de (.....) de (.....), se otorgó la Custodia a la tía Materna, la C. (.....), sin embargo la menor de edad escapó del domicilio para irse a vivir con su madre.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. A virtud de que la menor de edad ha expresado su deseo de convivir con su madre, la señora (.....); no obstante que fue la generadora de violencia, lo cierto es que, dada la edad de la adolescente quien a la fecha cuenta con (.....) años de edad, por tanto, a fin de preservar el interés superior de la adolescente de expresar su opinión en los asuntos que le afectan, en términos de los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de la Constitución Mexicana, 12 puntos 1 y 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño, 5, fracciones V y XIII, 10, 11 y 32 de la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, 649 del Código Civil del Estado de Jalisco y el punto número 2, inciso h, capítulo II del Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aunado a la aceptación de la conciliación dictada el (.....) de (.....) de dos mil (.....), dentro de la queja (.....), por la Quinta Visitaduría General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se autoriza que la madre de la menor de edad ejerza la custodia, por lo que deberá de suscribirse el correspondiente convenio de custodia; llevar a cabo su ratificación ante el Juez de lo Familiar, en la vía de jurisdicción voluntaria en términos del artículo 639 del Código Civil del Estado de Jalisco, asimismo, deberá manifestarse en ese trámite lo relativo a la expresión de consentimiento de

la citada menor de edad de quedar bajo el cuidado de su madre, y su deseo en designar algún tutor que los represente y por último solicitar la declaratoria de estado de minoridad.

De lo anterior, deberá remitirse copia certificada para que obre en la queja (.....), por la Quinta Visitaduría General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. **EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

SOLICITUDES DE PERMISOS:

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menores de edad** (.....) **Y** (.....).
Presentación del caso para autorizar la salida de los pupilos del albergue Villas

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Miravalle el día (.....) de (.....) de (.....), para convivir con su hermana mayor (.....), con motivo del cumpleaños de la menor de edad (.....), retornándola el mismo día al albergue.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) y (.....) años respectivamente

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: El Salto, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....) y/o (.....)

Progenitora: (.....) y/o (.....).

Albergue: Villas Miravalle

Delito: Abandono de Familiares.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Se autoriza la salida del albergue Villas Miravalle de los menores de edad (.....) y (.....) a efecto de que convivan el (.....) de (.....) de dos mil (.....) con su hermana mayor (.....) retornándola ese mismo día al albergue. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para autorizar la solicitud de pase de visita que hace la C. (.....) en su escrito de Solicitud de Custodia. Con fecha (.....) de (.....) se llevó acabo la Visita Asistida entre la menor de edad y progenitora en el albergue el Refugio, con resultados favorables, ya que existió empatía entre ambas.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) años

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: Guadalajara, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....) .

Progenitores: (.....) y (.....).

Albergue: El Refugio.

Delito: Maltrato y Omisión de Cuidados.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Se autoriza Pase de visita a (.....) para que conviva con (.....) en el Albergue el Refugio, atendiendo para ello las reglas que marca la citada casa hogar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para autorizar **PASE DE CONVIVENCIA**, a los Señores (.....), hermano de la abuela paterna y (.....), quienes estuvieron a cargo de ella hasta el año 2012 y por problemas de salud y edad avanzada informan que

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

les es imposible solicitar la Custodia. Los resultados de la a Visita Asistida tuvieron resultados favorables, ya que existió empatía.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) años de edad.

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: Poncitlán, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....) (pareja sentimental de la abuela (.....))

Progenitores: (.....) y (.....).

Albergue: Casa Hogar Cien Corazones.

Delito: Abuso Sexual.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Se autoriza Pase de visita a los Señores (.....), hermano de la abuela paterna y (.....) para que conviva con (.....) en el Albergue Cien Corazones, atendiendo para ello las reglas que marca la citada casa hogar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

JEFATURA DE TUTELA.**RATIFICACIONES DEL CONSENTIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO.****DECLARATORIA DE PROCEDENCIA:**

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....) (PROCEDENCIA).

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 03 de El Salto, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizaron los menores de edad (.....) Y (.....), de su menor hija (.....) (PROCEDENCIA).

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Cocula, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hijo (.....) (PROCEDENCIA).

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Cocula, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....) (PROCEDENCIA).

DECLARATORIA DE IMPROCEDENCIA:

Exp. J.T. (.....).- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 11 de Tonalá, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hijo (.....) (IMPROCEDENCIA).

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Una vez analizados los expedientes, el pleno del consejo determina declarar como procedente la ratificación del Consentimiento en el reconocimiento de las actas de nacimiento, de aquellos menores de edad en los que no exista el consentimiento de sus padres o tutores, para tal efecto, se conmina a la Jefatura de Tutela realice el dictamen dentro de los sesenta días siguientes, y comunicar la determinación a las respectivas oficialías del registro civil, de conformidad con el artículo 493 del Código Civil para el Estado de Jalisco.

Por último, deberán declararse como improcedentes los asuntos en los que exista el consentimiento de los respectivos padres o tutores, debiéndolo informar al Oficial del Registro Civil correspondiente. **EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.--**

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para autorizar la salida del albergue ANABEL DE VALLEJO y convivan con su hermana (.....) por el periodo vacacional de verano del (.....) de (.....)(.....) de (.....)del año en curso en el domicilio (.....) No (.....), en (.....), Jalisco.

EDAD: (.....)AÑOS

FECHA EN QUE SE PUSO A DISPOSICION: (.....) de (.....) del (.....).

MUNICIPIO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS: Chapala, Jalisco.

GENERADOR DE VIOLENCIA: Progenitores.

DELITO: Violencia Física y Psicológica.

ALBERGUE: Anabel de Vallejo.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. A virtud de que el menor de edad ha expresado su deseo de convivir con su hermana (.....); en consecuencia, se autoriza que (.....), conviva con su hermana por el periodo vacacional del (.....) de (.....) al (.....) de (.....) de dos mil (.....)en el domicilio ubicado en (.....) No. (.....), en (.....), Jalisco. **EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----**

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menores de edad:** (.....), (.....)Y (.....) **DE APELLIDOS** (.....). Presentación del caso para autorizar **PASE DE VISITA**, para que los menores de edad que se encuentran bajo cuidado de sus abuelos, puedan visitar a sus hermanos que se encuentran albergados en la ciudad de la Alegría, Paipid.

ANTECEDENTES

Edad: (.....),(.....) , (.....) y (.....)años de edad.

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....).

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Lugar de Hechos: Guadalajara, Jalisco.
Generador de Violencia: (.....) y (.....).
Progenitores: (.....) y (.....).
Albergue: Ciudad de la Alegría.
Delito: Atentados al pudor y omisión de cuidados.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO Se autoriza Pase de visita a las menores de edad de nombres (.....),(.....) DE APELLIDOS (.....) ,que se encuentran bajo custodia de sus abuelos, convivan con (.....),(.....) Y (.....) DE APELLIDOS (.....) en el Albergue Ciudad de la Alegría, Paipid, A.C., atendiendo para ello las reglas que marca la citada casa hogar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menores de edad:** (.....) Y (.....) Presentación del caso para autorizar **SALIDA VACACIONAL** de los menores de edad con sus padrinos, por lo que Nicandro Nahú López Pérez, Director de la Casa Hogar Ciudad de la Alegría informa a esta Dependencia la salida de vacaciones de los menores de edad bajo su Custodia.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) y (.....) años respectivamente.
Averiguación Previa: (.....)
Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)
Lugar de Hechos: Tonalá, Jalisco.
Generador de Violencia: (.....).
Progenitores: (.....).
Albergue: Ciudad de la Alegría.
Delito: Abandono de Familiares.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Toda vez que el Director de la casa hogar Ciudad de la Alegría en su escrito fue omiso en solicitar la autorización del Consejo Estatal de Familia para que los menores de edad pupilos del Consejo convivan en vacaciones con personas que afirma son padrinos sin mencionar nombres ni domicilios; en consecuencia, se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que gire oficio de extrañamiento al citado albergue en el que le informe las obligaciones que debe observar en términos del Reglamento de Albergues para menores de edad, incapaces y Adultos Mayores del Estado de Jalisco. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

JEFATURA DE ADOPCIONES.

EXPEDIENTE S.A. (.....) Se declare la idoneidad para llevar a cabo la adopción de (.....) , toda vez que la señora (.....) reúne los elementos económicos y emocionales para llevar a cabo un trámite de adopción.

SOLICITANTE(S):

(.....)

FECHA DE NACIMIENTO:

(.....) de (.....) de (.....)

OCUPACIÓN:

Licenciada en Psicología con Maestría en Desarrollo Humano. Psico terapeuta Gestalt. Labora en la Universidad La Salle Saltillo y en la Escuela Montessori de Saltillo.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. A virtud de los antecedentes que conforman el expediente administrativo de los que se aprecia que el menor de edad (.....) se encuentra en buenas condiciones emocionales, académicas y de salud al estar bajo la custodia de la señora (.....) , en consecuencia, atendiendo a las circunstancias del caso donde la señora (.....) desde el (.....) de (.....) de dos mil (.....), mediante acuerdo del Pleno de la Décima Tercera Sesión Ordinaria cuenta con la custodia del pupilo, por lo que se decreta la idoneidad y se asigna en adopción al citado menor de edad. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....).

Presentación del caso para autorizar que el menor de edad salga del albergue Villas Miravalle y pase el periodo vacacional de verano del (.....) de (.....) al (.....) de (.....) de (.....), en el domicilio de su hermana (.....) con el objeto de fortalecer lazos afectivos.

Fecha de Nacimiento: (.....) de (.....) De (.....)

Averiguación Previa: (.....)

Fecha Puesta a Disposición: (.....) De (.....) De (.....)

Municipio Donde Se Generaron Los Hechos: Guadalajara, Jalisco

Generador de Violencia: Su Progenitora, La C. (.....)

Delito: Abandono.

Albergue: Hogar De Transición Villas Miravalle.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. A virtud de que el menor de edad ha expresado su deseo de convivir con su hermana; en consecuencia, se autoriza que (.....) conviva con su hermana (.....) por el periodo vacacional del (.....) de (.....) al (.....) de (.....) de dos mil (.....) en el domicilio ubicado en Fraccionamiento

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

(.....), Coto (.....) interior (.....). EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....).
Presentación del caso para autorizar la salida de la menor de edad del albergue Oasis de la Niñez y pueda pasar vacaciones por el periodo del (.....) de (.....) al (.....) de agosto de (.....) , en el domicilio de la señora (.....).

ANTECEDENTES

Edad: (.....) Años

Fecha En Que Se Puso A Disposicion: (.....) de (.....) del (.....).

Municipio Donde Ocurrieron Los Hechos: Tlaquepaque, Jalisco.

Generador De Violencia: Progenitor.

Delito: Maltrato / psicológico y físico.

Albergue: Oasis De La Niñez

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. A virtud de que la menor de edad ha expresado su deseo de convivir con su madrina; en consecuencia, se autoriza que (.....) conviva con la señora (.....) por el periodo vacacional del (.....) de (.....) al (.....) de (.....) de dos mil (.....).

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menores de edad:** (.....) Y (.....) .Presentación del caso para que una vez que termine el periodo vacacional la menor de edad se ingresada a otra institución por lo que se solicita se autorice el cambio al internado Beatriz Hernández.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) y (.....) años de edad respectivamente.

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....).

Progenitora: (.....).

Albergue: Santa María del Tepeyac

Delito: Maltrato al Infante.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Toda vez que mediante escrito de (.....) de (.....) de dos mil (.....) , la Directora de la casa hogar Santa María del Tepeyac, A.C., informó que la menor de edad fue puesta a resguardo hasta el (.....) de (.....) de esa anualidad, y toda vez que el plazo concluiría sin que se contará con el

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

espacio suficiente para seguir albergando a la niña; por tanto, se autoriza el cambio de Albergue de la menor de edad (.....) a efecto de ser ingresada en el internado Beatriz Hernández, debiéndose cubrir por parte del Consejo Estatal de Familia el costo del ingreso de esa institución.

Por otra parte, se instruye al área de psicología de la jefatura de Adopciones para que continúe con el trabajo psicoeducativo con la pareja conformada por los señores (.....) y (.....) quienes actualmente conviven con los menores de edad (.....) y (.....). EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para que se autorice se entreguen las cartas dirigidas a (.....) de los Señores (.....) y (.....), así como que se autorice trabajar con el menor de edad para conocer que siente por los Señores.

ANTECEDENTES

Edad: (.....)años

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: Lagos de Moreno, Jalisco

Padres adoptivos: (.....) y (.....).

Albergue: Villas Miravalle

Delito: Abandono

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Previo a resolver sobre el particular, conviene conocer en principio, el contenido de las cartas que los señores (.....) y (.....) padres adoptivos dirigieron al menor de edad (.....) en las que expresaron lo siguiente:

"(.....)(.....)-(.....)Para mi hijo (.....):

Hola hijo espero te encuentres bien, yo tu papa (.....) extrañándote mucho, te pido que me perdones por la decisión que tomamos fue por desesperación de no saber cómo llevar la situación de tu comportamiento pero te prometo que si me perdonas todo va a cambiar, ya todo va a ser diferente ya podremos hacer todo lo que tú quieras, jugar futbol como a ti te gusta, andar en bicicleta, ir al parque; la verdad me haces mucha falta como hijo, yo te extraño mucho hijo, tu siempre serás mi hijo, dame la oportunidad de demostrarte que todo va a ser diferente, te lo prometo por el menique, así como tu me lo pedías, cuando decíamos un pacto, te acuerdas hijo?, pero que ahora si se cumpla, de tu parte como de la mía, le voy a pedir a Dios que estés de regreso a tu casa porque siempre será y yo te estaré esperando con los brazos abiertos para recibirte, para estar juntos otra vez como familia que siempre hemos soñado. Te mando un fuerte abrazo y un beso, tu papa te quiere y te extraña mucho, tu pa. (.....) te quiero mucho hijo. Espero que cuando leas te des cuenta cuanto me haces falta y que con mucho cariño te estoy escribiendo estas líneas y que a ti también te gusto saber que estas en mi corazón.

Hijo (.....)

Hola hijo mío a través de esta carta quiero expresarte todo mi cariño y mi afecto y amor que siento por ti, es mi amor tan inmenso que todo este tiempo en distancia

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

me has hecho mucha falta porque no hay día y noche que pida a Diosito por ti, que te cuide gordito mío. Yo te amo hijo, te extraño muchísimo, vives en mi corazón por siempre, sueño con volver a verte abrazarte fuertemente y decirte toda la falta que e haces, tu sonrisa, tu alegría en casa, tu casa hijo, le pio mucho a Dios que me haga el milagro de volver a vernos, papa, mama y tu hijo, y poder darte tu bendición que tanto te gusta y cantarte tu canción favorita de topogigo, recuerdas mi niño, mi papachito chulo? Va así: a la camita a dormir porque mañana será otro día y hay que vivirlo con alegría. Recuerdas mi niño hermoso. Perdonarme hijo si fui dura pero estaba asustada con miedo por ti, no porque no te quisiera, siempre mientras tenga vida, escucha, siempre pienso en ti, día con día, te amo hijo porque siempre serás mi hijo mi niño hermoso; mira chiquito si Diosito quiere y tu nos das la oportunidad de volver a estar juntos te prometo luchar y comprenderte y tenerte más paciencia y volver a se una familia gordito, como te gusta que te diga mijo, sabes , ya tendrás tu perrito que querías se llama "DOKY" y el también te espera en tu casa, te mandan muchos saludos, tus abuelitos, tíos y tus primos (.....) y (.....), que te extrañan muchísimo, hijo espero en Diosito volver a estar juntos por siempre y quererte mucho, mucho y darte todo nuestro amor y respeto como lo que somos tus padres, hijo mío que te esperamos con los brazos abiertos por siempre, tu mama que tanto te ama y jamás TE OLVIDA. Hijo Mío te AMOOOOOOOOOOO. (.....)".

Del contenido de las referidas cartas se advierte que los padres adoptivos muestran conductas complacientes respecto al menor de edad mismas que no son benéficas para su correcto desarrollo conductual; en consecuencia, los integrantes del Pleno determinan que no se haga entrega de las referidas cartas al menor de edad, asimismo, deberá evitarse que la citada pareja visite a (.....), en la casa hogar que se encuentra albergado.

Por último, a efecto de preservar su salud emocional se instruye al área de psicología de la jefatura de Adopciones, trabaje con el niño para lograr un cierre en la ruptura por parte de los señores (.....) y (.....) quienes devolvieron al menor de edad que tenían asignado. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....). Presentación del caso para informar que el menor de edad se encuentra actualmente en WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe para establecer lineamientos a seguir.

ANTECEDENTES**Edad:** (.....) años de edad.**Averiguación Previa:** (.....)**Fecha a Disposición:** (.....) de (.....) de (.....)**Lugar de Hechos:** Zapopan, Jalisco.**Generador de Violencia:** (.....) y (.....)**Progenitora:** (.....) y (.....)**Albergue:** WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe**Delito:** Maltrato por omisión de Cuidados.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

PUNTO DE ACUERDO. Se instruyen a las áreas de Psicología, Trabajo Social, y Jurídico de la Jefatura de Adopciones para que a la brevedad se constituyan en las instalaciones del albergue WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe, ubicado en el Estado de Michoacán, y realicen el seguimiento correspondiente levantando los dictámenes pormenorizados del estado en que se encuentra el menor de edad (.....) y se someta el caso de nueva cuenta al Pleno del Consejo para determinar lo conducente. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....) **Menor de edad:** (.....), (.....) Y (.....). Presentación del caso para informar que los menores de edad se encuentran actualmente en WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe para establecer lineamientos a seguir.

ANTECEDENTES

Edad: (.....) , (.....) y (.....) respectivamente.

Averiguación Previa: (.....)

Fecha a Disposición: (.....) de (.....) del (.....)

Lugar de Hechos: Guadalajara, Jalisco.

Generador de Violencia: (.....) Progenitora.

Progenitora: (.....) Progenitora

Albergue: WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe

Delito: Maltrato por omisión de Cuidados.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Se instruyen a las áreas de Psicología, Trabajo Social, y Jurídico de la Jefatura de Adopciones para que a la brevedad se constituyan en las instalaciones del albergue WorldSpark Michoacán I.A.P. niños de Guadalupe, ubicado en el Estado de Michoacán, y realicen el seguimiento correspondiente levantando los dictámenes pormenorizados del estado en que se encuentran los menores de edad (.....), (.....) y (.....) y se someta el caso de nueva cuenta al Pleno del Consejo para determinar lo conducente. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.--

8. ASUNTOS VARIOS

Presentación de petición de la representante legal en México de CHILDREN'S HOUSEINTERNATIONAL, en el que solicita que dicho organismo sea tomado en consideración a efecto de llevar a cabo trámites de adopción internacional de pequeños con discapacidad del estado de Jalisco.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Toda vez que el Consejo Técnico de Adopción del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante acuerdo 08/EXT.02/13 resolvió autorizar que el organismo estadounidense denominado CHILDREN'S HOUSEINTERNATIONAL ADOPTIONS, realizara adopciones

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

internacionales de menores tutelados por los Sistemas Nacionales y Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia con vigencia de cuatro años contados a partir de su notificación ante la autoridad central; en consecuencia, los integrantes del Pleno del Consejo determinan, tomar en consideración al citado organismo a efecto de llevar a cabo trámites de adopción internacional de pequeños con discapacidad pupilos del Consejo Estatal de Jalisco. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.--

Presentación del caso del menor de edad (.....), que se encontraba albergado en La Gran Familia, de Zamora, Michoacán, y establecer lineamientos a seguir.

La Secretaria, ejecutiva expone que con fecha (.....) de (.....) de dos mil (.....), tuvo comunicación con la maestra Consuelo del Rosario Jiménez González, Directora General del Sistema DIF Jalisco quien le informó que diversos medios de comunicación reportaban que el albergue de “La Gran Familia” en Zamora, Michoacán, estaba siendo asegurado por autoridades federales, y que por tal motivo, la instruyó para que se trasladara a aquél lugar en compañía del Procurador de la Infancia y la Familia del Sistema DIF Jalisco y procediera a recoger al pupilo del consejo de nombre (.....) , y a todos los menores de edad que fueran originarios del Estado de Jalisco, asimismo, la conminó a que emprendiera las acciones que estimara pertinentes conforme al interés superior de los niños.

Por lo anterior, la Secretaria Ejecutiva acompañada del Abogado Carlos Israel Pinzón Pérez y de varios equipos interdisciplinarios se constituyeron el (.....) de (.....) siguiente a las instalaciones del albergue de la Gran Familia de Zamora Michoacán para dar cumplimiento a la encomienda.

Por último, la secretaria da cuenta que el (.....) de (.....), hicieron entrega al Procurador de la Infancia y la Familia, el oficio (.....), signado por la licenciada Sherida Elisa Murillo Martínez, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Procuraduría General de la República adscrita a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos, relativo a la Averiguación previa (.....), en el que **dejó a cargo del Procurador de la Defensa de la Infancia de la Familia del Sistema DIF Jalisco, a cuarenta y ocho menores de edad** originarios de Jalisco, quienes fueron albergados según su perfil en Villas Miravalle y en Casa Hogar Cabañas, entre los cuales, se encontraba el pupilo inicialmente buscado así como otro niño de nombre (.....) (quien presumiblemente también era pupilo del consejo sin que de momento se pudiera corroborar dicha circunstancia), a efecto de que se promoviera en su caso, la reintegración familiar, o las acciones jurídicas necesarias ante el Juez de lo familiar o ante la autoridad administrativa correspondiente con el fin que se resolviera en definitiva su situación jurídica.

Por su parte, y en uso de la voz, la maestra Irma Cano representante de Hogar Cabañas manifiesta que el menor de edad (.....) se encuentra bajo el cuidado de la institución que representa, y que por las conductas que ha

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

presentado durante su estancia, solicita a los integrantes del Pleno que el niño sea valorado por un paidopsiquiatra y se ingrese a otro albergue.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

PUNTO DE ACUERDO. Se Instruye a la Secretaria Ejecutiva para que recabe las pruebas documentales que acrediten si el menor de edad (.....) es pupilo del Consejo Estatal de Familia, hecho lo anterior, emprenda las medidas encaminadas a velar por el interés superior del menor de edad. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.--

7. CLAUSURA DE SESIÓN.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia pregunta a los integrantes del honorable pleno si existe algún otro punto a tratar, por lo que al no haber temas pendientes por desahogar, siendo las DOCE HORAS se declara por terminada la DÉCIMASEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, levantándose la presente acta en términos de los artículos 15, fracción XIII, 25 y 34 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia, misma que firman para constancia los que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación.

Por último, se cita a los integrantes del Pleno a la próxima Sesión ordinaria a celebrarse el catorce de agosto de dos mil catorce.

Lic. María Cristina Ramírez Muñoz en representación de la
Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval
Presidenta del Consejo Estatal de Familia

Lic. Balbina Villa Martínez
Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia

Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez
Consejera Pública Representante Hogar Cabañas.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Sra. Gloria Erika Cid Galindo.
Consejera Pública Representante IJAS

Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño
Consejera Ciudadana

Psic. Arminda Aranda Patrón
Consejera Ciudadana

Psic. Alba Gloria Arias Ibáñez
Consejera Ciudadana

Mtro. Dionisio Núñez Verdín
Consejero Ciudadano